Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2022-01-07**

Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	202200400

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	YENIS DEL CARMEN SANCHEZ HERNANDEZ		
Identificación:	32.692.450		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTE, REMERGENTES Y DESATENDIDAS – TUBERCULOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por seis (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200252	**Fecha de C.D.P.**	2022-01-03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200622	**Fecha del R.P.**	2022-01-07
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 24.920.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 24.920.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022-01-07	2022-08-06	N/A	N/A

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A		N/A	Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los		

			bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
N/A		**N/A**	Responsabilidad Civil Extracontractual		
N/A		**N/A**	Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 24.920.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 24.920.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$24.920.000
Valor por ejecutar		$ 0.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.560.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		**N° 7**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 **SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 7 JULIO AL 6 AGOSTO DE 2022.**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Realizar el seguimiento y evaluación en el departamento a las secretarias de salud en la estrategia de Abogacía, Comunicación y Movilización social (ACMS) dentro del Plan Estratégico “Hacia el fin de la Tuberculosis, Colombia 2016–2025	Se realizaron asistencias técnicas psicosociales en los municipios de Puerto Colombia y Soledad, intervenciones a las Instituciones Prestadoras de Servicios, en la comprobación del desarrollo de cada uno de los lineamientos y funciones en el programa de Tuberculosis, en el seguimiento y acompañamiento de los pacientes y establecer plan de mejoras y compromisos en: 1. SECRETARIA DE SALUD ESE PUERTO COLOMBIA: LOGROS: Aplicabilidad de la Res. #227 de 2020, Conocimiento de la estrategia ENGAGETB y aportes psicosociales organizados según lo indicado. 2. IPS SUARAMERICANA CALLE MURILLO: LOGROS: Conocimiento, aplicabilidad de la Res. #227/2020, de la estrategia ENGAGETB, cuenta con médico, enfermera, auxiliar, para la atención integral de las personas afectadas con TB, organizado su programa y todos sus pacientes adherentes al tratamiento y en la estructura de su equipo todos atentos a recomendaciones.

Realizar el seguimiento de los casos con riesgo o con pérdida en el seguimiento paralograr su adherencia al tratamiento.	Teniendo en cuenta la pandemia ocasionada por el Covid-19 y utilizando todas las medidas de bioseguridad, se realizaron visitas domiciliarias a las personas afectadas con TB y a su núcleo familiar del municipio de Soledad, en seguimiento y acompañamiento de los casos: **Tras pérdida en el seguimiento** que atentan de manera negativa para lograr adherencia al Tto. anti TB, y en seguimiento persistente con llamadas telefónicas en el municipio de Soledad a: 1 **LEONARDO ENRIQUE ECHEVERRIA GUTIERREZ**, mas. 40 años, abandonó Tto. por motivos de viaje, comprometiéndose a realizarlo nuevamente cuando regrese, han pasado muchos días y no muestra interés por realizarlo. 2. **GUSTAVO ENRIQUE CASTRO FIGUEROA**, mas. 40 años, abandonó el tratamiento sin tener en cuenta consecuencias. 3. **LORENA ESTHER VILLAFAÑE ARREGOCES**, fem, 37 años, TB-MDR. **Inasistentes**, personas con dificultad para la adherencia al tratamiento anti tuberculoso entre ellas mencionamos a: 1. **FELIX JOSE PEREZ VILLARREAL**, masculino, residente en el municipio de Puerto Colombia, quien se ausentó por motivos de trabajo, ya que lo retiraron del entorno donde se rebuscaba, pero ya se encuentra adherente al Tto. TB. 2. **BARBARA DANIELA CABEZA FLORES**, femenino, residente en el municipio de Soledad. 3. **GERMAN ANDRES MARCHENA WILCHES**, masculino, 19 años, residente en el municipio de Soledad. 4. **MARISOL MORALES PEÑA**, femenino, 56 años, residente en el municipio de Soledad. 5. **RONAL ELIEZER GUANIPA CABEZA**, masculino, de 1 años, residente en el municipio de Soledad. Realizamos visitas domiciliarias en seguimiento y acompañamiento para impartir en la persona afectada y su núcleo familiar educación en salud TB, riesgos de abandono al tratamiento TB; realizando estudio socio- económico en su entorno para identificar barreras de acceso al Tto antifimico; y dando a conocer la Estrategia psicosocial ENGAGE TB a casos. **Nuevos en el tratamiento TB**: 1- **YELVIS RAFAEL CALDERON CARRILLO**, masculino 40 años, nuevo BK (-), CA, inició Tto 26/05/2022, médico infectologo suspende Tto., por no encontrar razones para ello. 2. **CARLOS ALBERTO CABALLERO BRICEÑO**, masculino 65 años, residente en el municipio de Soledad, adherente al tratamiento TB. 3. **ANDRES FELIPE NAVARRO CASTRO**, masculino 24 años, residente en Barranquilla, adherente al tratamiento TB., 4. **MARTHA LIGIA OYOLA CABARCAS**, femenina 23 años, residente en el municipio de Soledad, funcionario de la salud, adherente al tratamiento. 4. **ALFONSO JOSE OVIEDO OYOLA,** residente en municipio de Soledad, masculino, 74 años; asiste a recibir el tratamiento TB en barranquilla, adherente al Tto. TB. Realizamos investigación y orientación en entrevista telefónica a persona afectadas con tuberculosis, en seguimiento caso nuevo detectado y reportado por IPS de hospitalización quien nos informa se encuentra sin tratamiento TB y requiere se le continué con su adherencia al mismo. **Investigación de campo**, mencionamos a: 1. **JHON CÉSAR MOLINARES MARQUEZ,** masculino, 37 años, hospitalizado en Clínica Porvenir de Soledad, nuevo en Tto con Dx TB pulmonar, persona, nos informa en clínica le dieron 2 blíster, tomó, 3 tabletas por 20 días y a la fecha no realizó continuidad del mismo por desconocimiento. 2. **GLORIA ESTHER TORO PORTILLO,** femenino, 71 años, residente en soledad y ya adherente al Tto. TB. 3. **CONRADO ABAD VALENCIA AGUIRRE,** masculino, 56 años, actualmente en tratamiento en Medellín, 4. **VALENTINA MIRA MONTOYA**, femenina, 20 años, comenta, clínica no le explicó Dx, está a la espera le realicen exámenes confirmatorios. 5. **ANA DELIA MONTIEL FERNANDEZ,** femenino, 46 años de edad, adherente al tratamiento ya próxima a finalizarlo.

Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a suobjeto contractual.	1. En las instalaciones de LYD HOUSE, se realizó reunión presencial general del equipo de tuberculosis de la Sec. Salud Dptal., dirigido por coordinadora operativa en donde se asignaron responsabilidades: -en la dispensación de medicamentos, -en la entrega oportuna de base de datos para entregar informe a MSPS, -utilización del transporte asignado por la SSD en rutas de busetas con recorridos establecidas en las cinco áreas para todos los programas desde el mismo punto de partida y llegada que es Salud pública departamental, reportando con anticipación su programación en el recorrido, -información sobre próxima asistencia técnica que nos realizará MSPS en el mes de agosto y como una forma de tener organizada la información a entregar solicita el que cada funcionario entregue a 30 de cada mes para subir al driver las actas de las reuniones realizadas, -en revisión de las actividades de gestión del PAS se crearon compromisos a adelantar a 30 de septiembre finalización del 2° trimestre como son nivelar los indicadores de logros asignados a cada profesional y en especial al equipo psicosocial la responsabilidad de impacto frente a las actividades realizadas con los grupos en la estrategia ENGAGE TB, concluyendo así la reunión a total satisfacción y comprensión de las partes. 2. Se realizó participación en la reunión virtual por medio de la plataforma meet, con el equipo del programa de Tuberculosis departamental, en el fortalecimiento de las acciones para el seguimiento de casos, dirigido por coordinadora operativa en la que se abordaron temas de: ilustración de reunión anterior, presentación de propuesta para evaluación de casos especiales CERCET, organización de reunión a realizarse en el municipio de Soledad con Secretaría de Salud Departamental y entes de control administrativos del municipio de Soledad, socialización e información del resultado obtenido en el comité departamental del programa TB, y abordaje de temas varios a adelantar por parte del equipo psicosocial del programa. 3. Se realizó entrevistas telefónicas con Liga Antituberculosa Colombiana seccional atlántico, dando información de tres personas afectadas con TB pertenecientes al municipio de Soledad quienes continuarán beneficiarias de sus ayudas por su alta vulnerabilidad en salud, por su bajo estado alimenticio y nutricional retirando los mercados dos veces al mes hasta culminar sus esquemas de tratamiento; personas quienes estarán atentos a llamadas telefónicas, así como a la entrega de documentación requerida: fotocopia de tarjeta de tratamiento actualizada, documento de identidad; continuando con la entrevista se hace reporte de **ALVARO ALEXANDER CRUZ GARCIA**, masculino, 49 años, Dx TB-CA-Desnutrición, persona fallecida; 1. **JESSER ANDRES OSORIO OROZCO** masculino, 42 años, Dx TB-Desnutrición. 2- **YULIBETH VANESA ESCOBAR ZERPA**, femenino, 22 años, Dx TB-Desnutrición. 3- **JUAN DAVID MANJARREZ VASQUEZ**, 29 AÑOS, TB-desnutrición. 4. Se realizó visita y entrevista en las instalaciones del PIC Soledad por parte del equipo psicosocial con coordinadora del PIC, recibiendo información de las actividades adelantadas por parte de su grupo de 150 madres famy, en donde por parte del equipo psicosocial, se dio socialización del programa Tuberculosis del municipio de Soledad, de la estrategia Engage TB, y además se realizó solicitud de apoyo al trabajo comunitario del programa tuberculosis en la búsqueda del logro de los objetivos del programa. 5. Se realizaron entrevistas vía telefónica y presenciales de maneraconstante con enfermera coordinadora del programa TB IPS Maclovia Niebles, haciendo seguimiento a reportes que da la funcionaria sobre casos especiales de personas en tratamiento antifimico migrantes venezolanos sin seguridad social en salud, casos de inasistencias, de perdidas en el seguimiento, y otros importantes. 6. Participación en el análisis general del Comportamiento epidemiológico en el programa Nacional de la Prevención y Control de la Tuberculosis a nivel departamental y distrital de la Costa Caribe colombiana realizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, planteando acciones de mejora e intercambio de experiencias de conocimiento, apuntando así a las líneas de la estrategia “Alto a la TB”. y realizando Secretarías de Salud Municipal de Barranquilla y Departamental en el Atlántico su participación. 7. Reunión de actividades en estrategia Engage TB, dirigida por entidad Enterritorio, con el Equipo Psicosocial del Programa de Tuberculosis departamental y distrital, desarrollando competencias según resolución 227 de 2021 – estrategia Engage TB, exposición de situación epidemiológica en TB del departamento del Atlántico y del Distrito de Barranquilla, acciones y seguimiento a personas afectadas con TB.

	8. Capacitación en Teleconecta, mantenimiento de servicios integrales de prevención y atención en VIH y TB, fundación OAH, Fondo Mundial, Enterritorio, dirigida a EAPB, IPS de atención a VIH-TB, Secretarías de Salud Municipal de Barranquilla, Secretarías de Salud Departamental en el Atlántico, ONG, y a Organizaciones Civiles de la Comunidad. En donde recibimos oferta de los servicios ofrecidos, información estadística de la población afectada VIH-TB, a nivel distrital y departamental, esto apuntando a la Estrategia "Alto a la TB" por un Atlántico libre de tuberculosis. 9. Reunión del equipo psicosocial en la organización de actividades para jornada de socialización en primera Mesa de Trabajo Psicosocial dirigida a profesionales de Psicología y Trabajo Social de las IPS de las ESE de los 22 municipios pertenecientes al departamento del Atlántico, apuntando a las estrategias Engage TB, por un Atlántico libre de tuberculosis. 10. Se realizó primera mesa psicosocial 2022, en las instalaciones del camino Adelita de Char en Barranquilla, con un auditorio de 46 personas entre profesionales de Psicología y Trabajo Social, además de otros profesionales que se unieron por el manejo a la PVTB de 15 municipios del Atlántico como son: Palmar de Varela, Santo Tomás, Soledad, Repelón, Galapa, Tubará, Piojó, Ponedera, Malambo, Sabanagrande, Candelaria, Usiacurí, Luruaco, Polo nuevo, Campo de la Cruz, y nueve IPS pertenecientes a EAPB privadas ya a MIRED distritales; en donde se conoció el abordaje psicosocial aplicado a la PVTB en los programas de los 22 municipios del departamento del Atlántico y en el Distrito de Barranquilla, apuntando a la estrategia Engage TB – "Alto a la TB" por un Atlántico libre de tuberculosis.
Presentar en el Comité de Casos Especiales de Tuberculosis, CERCET el aspecto Psicosocial de los casos diagnosticados con Tuberculosis MDR.	Se realizó participación en el CERCET del mes de julio dirigidopor Dra. Magda Lucy Pérez Villanueva, especialista en epidemiología, medico coordinador del programa de Tuberculosis de la Secretaría de Salud Departamental en el Atlántico, y con la asesoría de los especialistas Iván Zuluaga, Iván Tenorio, Abraham Katime, Santiago Fadull, y con un auditorio participante de médicos especialistas, enfermeras, bacteriólogos, psicólogos, trabajadores sociales, auxiliares de enfermería, técnicos, etc. de las variadas IPS y aseguradoras pertenecientes a la región caribe, concluyendo la jornada con los nuevos esquemas planteados y con los compromisos a adelantar con estas personas en el seguimiento y acompañamiento de los tratamientos TBFR hasta culminarlos a satisfacción.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación depago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
N° 1	9430694172	2022/02/08	$469,300
N° 2	9431548223	2022/03/10	$469,300
N° 3	9432839747	2022/04/06	$469,300
N° 4	9434117847	2022/05/04	$469,300
N° 5	9435380122	2022/05/31	$469,300
N° 6	9436932217	2022/07/05	$469,300
N° 7	9437908169	2022/08/03	$469,300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 9 días del mes de agosto de **2022**

E Goenaga J.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.609.770 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: #32.692.450 de Barranquilla

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

1 **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO